

Servicio de PEDIATRÍA

Información a los padres

Los niños son los seres humanos más vulnerables e indefensos



Avda. de los Reyes Católicos, 2
28040 Madrid
Tel. 91 550 48 00

www.fjd.es

Visita hospitalaria

No hay limitación de horarios de visita para los padres/tutores legales. No obstante, hay algunos momentos puntuales en los que se les pedirá colaboración para que abandonen la habitación tales como en la [limpieza o realización de alguna técnica o exploración](#).

Debido a razones sanitarias, sólo puede haber [dos acompañantes por cada paciente](#), que habitualmente serán los padres/tutores. En caso de que éstos no puedan acompañar a su hijo, se indicará al personal quién va a ser la persona encargada del paciente. Por ser menores de edad, [siempre deben estar acompañados de un adulto](#). Si por motivos personales, esto no fuera posible, se debe comunicar al supervisor del servicio los tiempos de ausencia. Lo que no está permitido es la visita de otros niños por riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas.

Por la seguridad y el beneficio de su hijo, antes de tocarlo, deben [lavarse siempre las manos y/o utilizar la solución hidroalcohólica de la habitación](#). Si creen que pueden sufrir algún proceso infeccioso como catarro, fiebre, diarrea,... [deben comunicarlo antes de entrar a la Unidad](#), para que se tomen las medidas preventivas oportunas.

Nuestro deseo es ayudarles en lo posible durante el ingreso de su hijo/a en la Unidad. [No duden en consultarnos](#).

Alta

Cuando su hijo/a esté en condiciones de recibir el alta, serán avisados con suficiente antelación.

[El médico responsable les entregará un informe](#) que deberán tenerlo y, una copia, llevarla a su pediatra.

Serán advertidos en el caso de que fuera necesario acudir a nuevas revisiones en la Fundación, o de si el seguimiento debe realizarse por su pediatra, en el centro de salud.



Servicio de PEDIATRÍA

Guía a los Padres

Tel. información **91 550 48 00**

Extensión **3273**

En este hospital respetamos los Derechos del niño hospitalizado, propugnados desde el Parlamento Europeo:

[Derecho del niño/a](#) a estar acompañado de sus padres, o de la persona que lo sustituya, el máximo tiempo posible, durante su permanencia en el hospital. El ejercicio de este derecho no debe perjudicar en modo alguno la aplicación de los tratamientos a los que hay que someter al niño/a.

[Derecho del niño/a](#) a recibir una información adaptada a su edad, su desarrollo mental, su estado afectivo y psicológico, con respecto al tratamiento médico al que se le somete.

[Derecho de sus padres](#) o de la persona que los sustituya a recibir todas las informaciones relativas a la enfermedad y al bienestar del niño/a, siempre y cuando el derecho fundamental de éste a la intimidad, no se vea afectado por ello.

[Derecho del niño](#) a no ser sometido/a experiencias farmacológicas o terapéuticas y a no recibir tratamientos médicos inútiles y no soportar sufrimientos físicos y morales que puedan evitarse

[Derecho a la seguridad](#) de recibir los cuidados que necesita, incluso en el caso que fuese necesaria la intervención de la justicia si los padres o la persona que lo sustituya se los nieguen.

[Derecho del niño/a](#) a ser hospitalizado junto a otros niños/as, evitando todo lo posible su hospitalización entre adultos.

Los niños son los seres humanos más vulnerables e indefensos



Servicio de PEDIATRÍA

Información a los padres

Servicio de PEDIATRÍA

Bienvenidos al Servicio de Pediatría

Su hijo/a se encuentra ingresado en la Unidad de Hospitalización del Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.

Todos los miembros del Servicio de Pediatría estamos a su disposición.

El personal de la Unidad de Hospitalización intentará minimizar, en lo posible, **la repercusión del ingreso en la relación padres-hijo.**

Somos conscientes de que sus necesidades sanitarias y de salud requieren una atención especial.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA:
UNIDAD 44

Cuenta con expertos profesionales para asistir a su hijo/a en todas las especialidades pediátricas, con el objeto de diagnosticar y curar su enfermedad o aplicar los remedios paliativos para evitar o disminuir las complicaciones a las que hubiera lugar. Su finalidad es conseguir la **salud, crecimiento y desarrollo** de los niños/as, tanto físico como mental y emocional.

Los profesionales sanitarios del servicio de Pediatría atendemos a niños/as desde el mes de vida hasta los 17 años, asegurando una atención médica y de enfermería continuadas, en todas las etapas pediátricas: **desde el período de lactante hasta la adolescencia.**

Situación

La Unidad se encuentra situada en la **4ª planta del edificio 4.** A ella se accede por los ascensores situados en el hall de la entrada del edificio de la Plaza de Cristo Rey.

Personal

El equipo médico está formado por especialistas pediatras, que serán responsables de la asistencia de su hijo/a, y de informarles de su evolución.

Otros especialistas médicos colaboran también en el tratamiento y asistencia de los pacientes pediátricos, dependiendo de la patología (cirujanos pediátricos, otorrinos, neurocirujanos, oftalmólogos...). También nos preocupamos por la **salud emocional** de los niños/as, y por ello disponemos de **especialistas en psiquiatría y psicología,** que prestan apoyo psicológico y psiquiátrico a los pacientes que lo precisen, bien por desajuste emocional por el ingreso hospitalario o por enfermedad de base.

La unidad cuenta con **personal de enfermería y auxiliar** especializado en el cuidado de los pacientes ingresados.

Recuerde

Nos interesa la salud y el bienestar de su hijo/a fundamentalmente mientras permanezca en el hospital, si hay algo importante que debamos conocer no se olvide de comunicárnoslo. El tiempo que pase con su hijo/a debe estar centrado en sus necesidades. Evite interacciones externas en esos momentos y no use el teléfono móvil.

Si usted o algún familiar padece gripe o una enfermedad contagiosa, no podrá visitar a su niño/a hasta su curación. Los pasillos son zonas de tránsito, no debe permanecer en ellos, procure permanecer en la habitación con su hijo/a.

Si precisa hacer una sugerencia o una reclamación, acuda inicialmente al pediatra o enfermera responsables y, si hay dificultad, al Servicio de Atención al Paciente, localizado en la planta baja del hospital. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas.

En caso de que los hermanos del niño/a deseen visitarle, deberá pedir autorización al supervisor de la unidad, para que pueda acceder a la habitación. Recuerde que no es aconsejable que niños/as menores de 12 años acudan al hospital.

Durante el pase de visita médico, pueden indicarle que se ausente de la habitación, para garantizar la intimidad y salvaguardar el secreto profesional de cada paciente, motivo por el que le agradecemos su colaboración.

Los cambios de turno son importantes y necesarios, es cuando el personal de enfermería intercambia la información de cada niño/a con los profesionales del turno siguiente, para preservar y garantizar sus cuidados. Por ello, no debe interrumpirlo, salvo que se trate de algo urgente..

Otras informaciones de interés

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Las actuaciones médicas requieren que el médico que va a ser responsable del cuidado de su hijo/a, le informe de las diferentes actuaciones e intervenciones que se vayan a realizar, de manera que ustedes, con toda la información recibida, estén en disposición de **consentir las intervenciones médicas que requiera la salud de su hijo/a.**

Los niños/a deben recibir información de su estado de salud, de modo que sean capaces de entenderla. En el caso de adolescentes maduros/as, **es preciso tener en cuenta su opinión** en el consentimiento de intervenciones o actuaciones que se preciso realizarles.

Información médica

La información sobre la evolución de los pacientes **será dada exclusivamente a los padres/tutores legales** de los niños.

El pase de visita comenzará a partir de las 10 de la mañana y a las 13 horas se les informará de la evolución y tratamiento de su hijo/a.

En caso de incidencias fuera del horario habitual, **será el pediatra de guardia** el encargado de dar la información necesaria.

Si en algún momento el acceso a la unidad estuviera restringido, **respete esta situación, ya que, sin duda, se debe a necesidad o fuerza mayor.**

Fumadores

Está absolutamente prohibido fumar en todo el Hospital.